

Cómo Tomar Decisiones Sobre Los Medicamentos Psicotrópicos

Guía Para Cuidadores



Proporcionada por



TEXAS
Department of Family
and Protective Services

Child Protective Services



Cómo Tomar Decisiones Sobre Los Medicamentos Psicotrópicos

Guía Para Cuidadores

Esta guía sirve de apoyo a cuidadores en conversaciones con médicos sobre el consentimiento de tratamientos con medicamentos psicotrópicos.





Administración de Psicotrópicos a Menores en Situación de Acogida

La mayoría de los menores bajo la custodia de Servicios de Protección al Menor (CPS) no necesita tomar medicamentos psicotrópicos. Pero todos los menores que han sufrido maltrato o negligencia y han sido separados de sus familias sufren estrés emocional, y algunos de ellos reaccionan con comportamientos no saludables.

Algunos menores se recuperan lentamente y aprenden a controlar su comportamiento con paciencia, comprensión y reglas claras y coherentes.



Cuándo son Necesarios los Medicamentos Psicotrópicos

Desde luego, cada niño o adolescente es único. Algunos necesitan tomar medicamentos para recuperarse.

Algunos podrían necesitar tomar medicamentos solo por un corto tiempo para aliviar el estrés y procesar el trauma.

Otros podrían necesitar tomar medicamentos psicotrópicos a largo plazo para el tratamiento de trastornos de la salud mental.

Los psicotrópicos ayudan a algunos niños y adolescentes a sentirse mejor y desempeñarse bien en el hogar, la escuela y la vida diaria.

Un Plan de Tratamiento Complete

Por muy eficaces que sean los medicamentos psicotrópicos, siempre forman parte de un plan que incluye otras ayudas, como terapia, normas del hogar coherentes y enseñanza de comportamientos positivos.

Otras Opciones de Tratamiento

Se pueden considerar otros tratamientos como alternativas a los medicamentos psicotrópicos.

- **Hable sobre el manejo de los comportamientos difíciles y cómo ayudar a un menor a afrontar el estrés emocional** con el trabajador social del caso del menor, y el administrador de casos o el equipo de tratamiento de la agencia de asignación de menores (CPA).
- **Pida información sobre las clases de intervención conductual o cuidados informados por el trauma** en las que pueda aprender a manejar el comportamiento del menor.
- **Asegúrese de que todos los apoyos a la salud conductual estén en marcha**, y considere la colaboración con los especialistas en servicios de salud conductual del programa de salud mental de CPS.
- **Busque un servicio de terapia** para el menor y hable con el terapeuta sobre sus preocupaciones y cómo obtener ayuda.
- **Colabore con el terapeuta, la escuela y el trabajador social del menor, así como con CPA y otros recursos** para encontrar servicios de intervención adecuados. Procure que todos los involucrados usen el mismo tipo de intervención.



La Participación del Cuidador

Esté presente en todas las citas sobre los medicamentos psicotrópicos.

La ley exige que las personas con poder sobre las decisiones médicas participen en las citas médicas del menor. Es especialmente importante que usted participe en las citas en las que se hable sobre los psicotrópicos, se receten o se supervise la administración.

Para recomendar un tratamiento, el médico necesita conocer el historial del menor y su estado de salud actual.

Usted necesita hablar con el médico y hacerle preguntas para tomar la mejor decisión antes de consentir a un tratamiento o administración de un medicamento psicotrópico.

Usted tiene derecho a rechazar la administración de psicotrópicos para el menor.



En Preparación a la Cita

La Plática con el Menor

Hable con el menor sobre el motivo de la visita al médico y los medicamentos.

Emplee palabras que el menor pueda entender.

Las pláticas ayudan a los niños y adolescentes a sentirse más en control, generan confianza y pueden hacer que el tratamiento sea más exitoso.

Motive al Menor a Expresarse

Anime al menor a expresar sus ideas y sentimientos.

Si el menor no quiere hablar con el proveedor médico, presente un resumen de las preocupaciones y observaciones del menor y pregúntele si quiere agregar otra cosa o si faltó mencionar algo.

Con la edad, las opiniones de los menores deben ir ganando más peso en las decisiones sobre los medicamentos psicotrópicos.

Pero, como la persona que otorga el consentimiento, usted debe tomar las decisiones con base en lo que es mejor para el menor.

El trabajador social asignado al menor actualiza a los padres sobre los medicamentos que se administran al menor.



Qué Información Compartir con el Médico

Prepárese para informar al médico sobre las emociones, comportamientos y síntomas del menor. Permita que el menor explique sus preocupaciones al médico.

- ¿Cuál es la historia del menor? ¿El menor puede hablar de lo que le sucede?
- ¿Lo que afectó al menor fue una situación nueva?
- ¿Cómo le va al menor en la escuela, con sus amigos y cuando visita a su familia?
- ¿Qué comportamientos le preocupan y en qué lugar suelen darse?
- ¿Con qué frecuencia se dan estos comportamientos y cuánto duran? ¿Dichos comportamientos son leves, moderados o graves?

- ¿Qué ha probado para afrontar estos comportamientos? ¿Qué ha funcionado y qué no?
- ¿Con qué regularidad se hacen estas intervenciones?
- ¿El menor está recibiendo terapia? ¿Le está ayudando?
- ¿El menor está tomando algún medicamento? ¿Ha ayudado? ¿Se administró según la receta? ¿Ha tenido efectos secundarios?



Qué Llevar a la Cita Médica

Recopile y lleve información importante a la cita médica, por ejemplo:

- Evaluaciones (psicológicas, educativas, del desarrollo, etc.).
- Listas de medicamentos que el menor toma o ha tomado en el pasado (vea la cartilla de salud o Health Passport del menor).
- El historial de maltrato y negligencia y de las asignaciones del menor.
- El historial médico y de salud mental del menor y de la familia biológica, si está disponible.
- Información de contacto del médico de atención primaria del menor, CPS, el contratista exclusivo para la continuidad de los servicios, terapeuta u otros proveedores.





Durante la Cita

Cuando los Medicamentos no se Recetan

Los médicos no recetan medicamentos psicotrópicos en todos los casos.

Hay muchas razones por las que un médico podría no recetar medicamentos psicotrópicos.

El médico podría necesitar más información o querer probar otros métodos primero, quizás un tipo de terapia en particular.



Cuando los Medicamentos se Recetan

Si el médico recomienda la administración de medicamentos, permita que el menor exprese sus inquietudes.

Preguntas para el médico:

- ¿Podemos probar otro método primero? ¿Por qué es este el mejor tratamiento? ¿Ha ayudado a otras personas con padecimientos similares?
- ¿Cómo se llama el medicamento? ¿Tiene otros nombres?
- ¿Qué síntomas trata? ¿Cuánto tiempo tarda en funcionar? ¿Cuáles son los efectos secundarios?
- ¿Este medicamento es adictivo? ¿Se puede usar indebidamente?

- ¿Cuál es la dosis? ¿Con qué frecuencia tendría que tomarla el menor?
- ¿Se necesita hacer alguna prueba de laboratorio al menor antes o mientras toma el medicamento?
- ¿El menor debe evitar algún alimento, medicina o actividad?
- ¿Por cuánto tiempo deberá tomar este medicamento? ¿Cómo podemos decidir cuándo dejarlo?
- ¿Qué hago si el menor se enferma, se salta una dosis o experimenta efectos secundarios?
- ¿Debo informar a la escuela o guardería del menor sobre el medicamento?





**Conserve y lea
siempre la
información que le
proporciona la
farmacia al
entregarle el
medicamento.**

Administración de Varios Medicamentos Psicotrópicos

Si al menor se le receta un medicamento psicotrópico y ya está tomando otro, pregunte lo siguiente al médico:

- ¿El menor debe terminarse el medicamento que está tomando antes de empezar a tomar el nuevo?
- ¿El menor puede seguir tomando el primer medicamento junto con el nuevo? ¿Por cuánto tiempo?

Chequeos Mandatorios a los 90 Días

Los menores que toman psicotrópicos **deben** someterse a chequeos cada 90 días.

Responsabilidades del Cuidador

Como cuidador, usted es **responsable** de lo siguiente:

- Llevar al menor que toma medicamentos psicotrópicos a visitar al médico que se los recetó al menos cada 90 días.
- Hablar con el médico sobre cómo está el menor.
- Llevar al menor a realizarse pruebas rutinarias de laboratorio que el médico haya solicitado en preparación para las citas de seguimiento.



Qué Información Compartir con el Médico Durante los Chequeos Mandatorios a los 90 Días

Asegúrese de darle la oportunidad al menor de compartir sus inquietudes y hacer preguntas.

Temas a tratar con el médico:

Hable con el médico si el menor sigue teniendo síntomas graves o no mejora.

- El funcionamiento del medicamento.
- Cambios en el comportamiento, temperamento, apetito, sueño y desempeño escolar.
- Acontecimientos en la vida del menor que puedan alterarlo.
- Cambios en la forma en que el menor se relaciona con otras personas.
- Sospechas de consumo indebido de alcohol o drogas, o cualquier otra preocupación.
- Efectos secundarios del medicamento que el menor pueda presentar, como aumento o pérdida de peso.
- Terapia y otras intervenciones que estén probando.
- Por cuánto tiempo debe seguir tomando el medicamento.

Qué Información Llevar a los Chequeos Mandatorios

- Cuando acuda a las citas cada 90 días, presente la siguiente información:
- Todas las evaluaciones médicas, psicológicas, educativas o del desarrollo nuevas.
- Todos los antecedentes médicos nuevos.
- Una lista de los medicamentos y las dosis que el menor esté tomando.





Problemas Previos o Posteriores a los Chequeos Mandatorios

Si tiene problemas o inquietudes antes o después de las citas, comuníquese con el médico que recetó el medicamento, especialmente en estos casos:

- Tiene preocupaciones sobre los efectos secundarios.
- El estado del menor no mejora o empeora.
- El menor representa un peligro para sí mismo u otras personas.

STAR Health

Si después de hablar con su médico sigue teniendo preocupaciones, comuníquese con STAR Health, el programa de Medicaid específico para niños, adolescentes y jóvenes bajo el cuidado del Departamento de Servicios para la Familia y de la Protección.

- Atención médica integral (salud física, dental y de la vista).
- Servicios de salud conductual (terapia y tratamientos psicológicos).

**¿Tiene más
inquietudes?**

**Comuníquese con
Servicios para Miembros
de STAR Health**

866-912-6283



Revisión de los Medicamentos Recetados

STAR Health supervisa de forma continua todas las recetas de medicamentos psicotrópicos y lleva a cabo revisiones formales cuando la receta no cumple con las pautas recomendadas.

Las revisiones formales incluyen lo siguiente:

- Análisis de los expedientes médicos.
- Una conversación entre el psiquiatra infantil de STAR Health y el médico recetante.
- Un reporte escrito por el psiquiatra de STAR Health.

Notas



Cómo Tomar Decisiones Sobre Los Medicamentos Psicotrópicos

Proporcionada por



**Texas Department of
Family and Protective Services**
Child Protective Services